



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



SAG-COMRURAL

**Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras–
(ComRural II) Convenio de Crédito IDA-6448-HN**

DOCUMENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Por el Método Solicitud de Cotizaciones (SDC)

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA
SENPRENDE”**

Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDC-016-2026

REF. STEP: HN-SAG-558793-GO-RFQ

Contratante: *Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y
Ganadería-SAG*

Emitido en: 14 de julio de 2026

País: Honduras





Tegucigalpa, M.D.C., 14 de julio de 2026

Señores
OFERENTES
Su oficina

**Ref: Solicitud de Cotizaciones No. SAG-COMRURAL-II-SDC-016-2026 /
Ref. Step: HN-SAG-558793-GO-RFQ “Adquisición de Equipamiento
y Mobiliario para SENPRENDE”**

Estimados Señores:

El Gobierno de Honduras (en adelante denominado “el Prestatario”) ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), administrado por Banco Mundial para la ejecución del **Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras– (ComRural) II, crédito IDA-6448-HN del Banco Mundial**, a ser ejecutado a través de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP)**. El Proyecto pretende utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar pagos elegibles referentes a la **“Adquisición de Equipamiento y Mobiliario para SENPRENDE”**.

En tal sentido la UAP de la SAG invita a proveedores elegibles a presentar cotización para el proceso **No. SAG-COMRURAL-II-SDC-016-2026 / Ref. Step: HN-SAG-558793-GO-RFQ “Adquisición de Equipamiento y Mobiliario para SENPRENDE”** de acuerdo con los formularios **Anexo A:** numeral 2. Especificaciones Técnicas y **Anexo B:** Formulario Lista de Precio, adjuntos. La cotización además deberá contener la información que se solicita en la Sección “Instrucciones para la preparación de la cotización”.

La Solicitud de Cotizaciones se efectuará conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial de Julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018, Métodos de Selección, específicamente Solicitud de Cotizaciones.

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos externos provenientes del Proyecto ComRural II.

Las cotizaciones deberán presentarse a más tardar en la fecha y hora establecidos en las **“INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA COTIZACIÓN”** adjuntas a la presente invitación, **vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones5@comrural.hn** o en sobre cerrado a la dirección física siguiente: Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (UAP-SAG): Boulevard Morazán, Centro Comercial Los Castaños, Sexto Piso, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

**Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
Proyecto COMRURAL II**



INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA COTIZACIÓN

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las cotizaciones deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización **de acuerdo con el formulario** del “*Anexo B. Formulario Lista de Precio*”, conforme a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo con el “*Anexo A. numeral 2. Especificaciones Técnicas*”. El Banco exige que se apliquen y se observen sus normas de lucha contra la corrupción, que incluyen, entre otras cosas, el derecho del Banco a sancionar, inspeccionar y realizar auditorías. Para más detalles, véase el Numeral 9, “Fraude y Corrupción”. **El Proveedor deberá remitir firmado y sellado como parte de su cotización, el Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización (Anexo C). En caso de no presentar el documento, la cotización no podrá ser considerada.**

Además, el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- (a) Experiencia mínima de 1 año en venta de este equipo objeto del presente proceso.
- (b) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución con sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas.
- (c) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Poder con que actúa el Representante Legal de la Empresa, si lo hubiera, inscrito en el registro correspondiente.
- (d) Fotocopia del Documento de Identificación Nacional (DNI) del Representante Legal.
- (e) Fotocopia del Registro Tributario Nacional Numérico (RTN), tanto del Representante Legal como de la Empresa Mercantil.
- (f) Fotocopia simple de la constancia de estar inscrita en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción.
- (g) Fotocopia de Constancia registro SIAFI
- (h) Declaración Jurada donde se declara que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades previstas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Aptitud para contratar e inhabilidades). **Véase Anexo D. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.**

La cotización deberá presentarse a más tardar el **24 de julio de 2026**, a la siguiente dirección: adquisiciones5@comrural.hn el asunto del correo debe identificarse con la siguiente leyenda: Proceso Solicitud de Cotización No. SAG-COMRURAL-II-SDC-014-2026 / Ref. Step: HN-SAG-558793-GO-RFQ “Adquisición de Equipamiento y Mobiliario para SENPRENDE”, ó a la siguiente dirección física: Proyecto: Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural II), Dirección- Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (UAP-SAG), Boulevard Morazán, Centro Comercial Los Castaños, Sexto Piso, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán tener una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES:

Las aclaraciones sobre los Documentos del Proceso de Solicitud de Cotizaciones (SDC) deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección indicada en la carta de solicitud de cotización, a más **tardar el 20 de julio de 2026 hasta las 12:00 p.m.**, no se recibirán solicitudes de aclaraciones fuera de este plazo.

5. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo máximo de entrega: Treinta (30) días calendario, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra. **Véase Anexo A, numeral 1. Lista de Bienes y Plazo de Entregas requerido.**

6. REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES-

Si algún bien de los que traslade el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (mismas especificaciones técnicas) en un plazo inmediato, después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito.

7. LUGAR DE ENTREGA

Ofibodega del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios SENPRENDE, ubicado en la Colonia Quezada, atrás del Hospital Escuela y bodega de Larach y Compañía, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras C.A., Área responsable: Sección de Bienes.

8. FORMA DE PAGO

Se cancelará el cien por ciento (100%) del precio estipulado en la orden de compra una vez, previo envío de la siguiente documentación:

- Factura CAI membretada a nombre de SAG/COMRURAL II y RTN 08019002281370, con descripción de bien, precio unitario, total; debidamente autorizada por la SAR.
- Recibo por el monto total de los servicios a nombre de la Tesorería General de la República.
- Acta de Recepción de los servicios debidamente firmada y a satisfacción.
- Fotocopia del Registro de Beneficiario SIAFI
- Constancia de Solvencia Fiscal vigente
- Fotocopia del Registro Tributario Nacional Numérico (RTN) de la empresa y el representante legal.
- Fotocopia de permiso de operaciones vigente

Se realizará el pago, hasta un máximo de **treinta (30) días**, después de haber recibido la documentación antes descrita.



El pago correspondiente se hará en Lempiras a través del SIAFI.

Impuesto Sobre Venta:

Debido a que los proyectos con fuente de financiamiento de fondos externos están exonerados del Impuesto Sobre Venta (ISV), se entregará al proveedor una orden de compra exenta por cada pago, para los procesos administrativos ante la institución competente; sin embargo, si al momento de efectuar el pago el Proyecto ComRural II no cuenta con la resolución de exoneración se hará la retención del ISV detallado anteriormente. El proveedor para aplicación del crédito fiscal deberá emitir mensualmente la factura comercial, a nombre de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), con fecha igual o posterior a la autorización de esta orden de compra y debidamente incorporada al régimen de facturación del Servicio de Administración de Rentas – SAR.

9. FRAUDE Y CORRUPCION

9.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

- (a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:
 - (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropiamente en la actuación de otra persona²;
 - (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

¹ En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

² “Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.



- (k) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (l) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (m) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.





un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

9.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

10. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas.
- b) Los bienes deberán ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca

11. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los precios cotizados para cada artículo/Ítem deberán corresponder al ***cien por ciento 100%*** de las cantidades especificadas.

El Comprador podrá adjudicar cada artículo/Ítem al proveedor si este, cumpliendo con las **especificaciones técnicas requeridas de los servicios** ofrece precios razonables en su cotización para cada artículo/Ítem.

El Comprador adjudicará la Orden de Compra al proveedor cuya cotización **cumple sustancialmente con los requisitos solicitados.**

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas o disminuidas es: cuatro por ciento (4%)



12. PREVIO A LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR:

- a) Declaración Jurada donde se declara que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades previstas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Aptitud para contratar e inhabilidades), conforme a formato proporcionado en el ANEXO D.
- b) Constancia de Solvencia Fiscal emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- c) Copia de su Registro SIAFI o Evidencia de que ha iniciado el trámite para su obtención.
- d) Constancia de la Procuraduría General de la República (PGR).

En cada caso, si el proveedor adjudicado no cumple con la presentación de los documentos arriba detallados en la fecha indicada o no comunicará la aceptación de la Orden de Compra en la fecha que le fuese notificada, el Contratante podrá anular la adjudicación y adjudicar el contrato al siguiente proveedor mejor evaluado.



**ANEXO A.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LISTADO DE ITEMS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA Y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LISTADO DE ÍTEMS Y CANTIDADES
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA SENPRENDE**

No. ítem	Descripción	Cantidad Solicitada
1	Plotter de impresión y Corte	1
2	UPS Respaldo de Batería y Protector de Sobretensión,	4
3	Impresora de Sublimación	1
4	Guillotina de 18x15 pulg Metálica	1
5	Maquina/Impresora de Corte,	1
6	Máquina de Sublimación o Prensa de Calor 8 en 1,	1
7	Plancha Plana para Sublimación Semiautomática.	1
8	Computadora de Escritorio Workstations	4
9	Impresora 3D + plástico: tecnología de impresión FDM,	1
10	Televisor de 75"	2
11	Soporte de TV	2
12	Proyector (Data Show)	1
13	Mesa de Trabajo	2
14	Archivo de Metal	2
15	Mueble de Escritorio	2
16	Silla Ejecutiva con brazos fijos,	4
17	Estacion de Trabajo para 4 personas,	1



CONDICIONES DE ENTREGA

Lugar de entrega final: Ofibodega del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios SENPRENDE, ubicado en la Colonia Quezada, atrás del Hospital Escuela y bodega de Larach y Compañía, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras C.A.

Pago: 100% contra entrega del equipo, firma de acta de recepción a satisfacción, el pago se hará por transferencia vía Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

1. Fecha máxima de entrega:

- a. Treinta (30) días calendario a partir de la adjudicación de la orden de compra para el equipo.

2. Áreas responsables del proceso en SENPRENDE: Sección de Bienes.



1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Nombre del ítem: Plotter de impresión y Corte:

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1	Plotter de impresión y Corte: 	Cantidad	1	
		Ancho máximo	1625mm	
		Sistema	Sistema de código de barras y marcas OPOS, Características:	
		Velocidad	1,13 m/s (44"/s) en diagonal, Velocidades hasta 14 m²/h (150 ft²/h)	
		Resolución de impresión	Hasta 1200 x 1200 dpi	
		Aplicaciones	Rotulación vehicular, posters comerciales, lienzos, decoración comercial, papel tapiz, calcomanías y etiquetas, gráficos para ventanas, pancartas para exterior, Roll-ups, señalización en textil, cuero sintético, señalización vial, tapicería.	
		Manejo de papel	Fuerza de corte: 0 a 600 gramos de fuerza aerodinámica, en pasos de 5 gramos,	
		Cabezales de impresión	1 litro.	
		Cartucho de impresión	8 (7 cabezales de impresión látex)	
		Garantía	3 años	



2. Nombre del ítem: UPS Respaldo de Batería y Protector de Sobretensión

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2	UPS Respaldo de Batería y Protector de Sobretensión 	Cantidad	4	
		Corriente entrada	Entrada, Corriente especificada de entrada (Carga Máxima) 12A,	
		Voltaje	Voltaje(s) Nominal(es) de Entrada Soportado(s) 120V CA, Servicio Eléctrico Recomendado 15A 120V,	
		Capacidad Salida	(Watts) 500w, nominal de 115 V en modo de respaldo por batería, (modo de batería) +/- 5%,	
		Frecuencia	60Hz	
		Capacidad tomacorriente	4 tomacorrientes en el UPS, 4 tomacorrientes sólo para sobretensiones,	
		Opciones	Opciones de PDU Hot-Swap PDUB15 (2U / 8 tomacorrientes 5-15R),	
		Garantía	1 año	
		Montura de lente	Montura tipo (E)	
		Conectividad	Conectividad inalámbrica integrada	
		Garantía	1 año	



3. Nombre del ítem: Impresora de Sublimación

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
3	Impresora de Sublimación 	Cantidad	1	
		Resolución	Tecnología cabezal Precisión	
		Velocidad	Máxima Impresión 1200ppp X 600ppp,	
		Configuración	Configuración de cabezal 784 boquillas, 400 boquillas negro, 128 boquillas colores,	
		Garantía	1 año	

4. Nombre del ítem: Guillotina de 18x15 pulgadas

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4	Guillotina de 18x15 pulgadas DRON FPV 360 	Cantidad	1	
		Capacidad de corte	Corta entre 10 y 18 hojas de papel bond de 75 g/m² por pasada.	
		Longitud de corte	Cuchilla de 18 pulgadas (45 cm).	
		Tipo de Material	Cuchilla de acero templado autoinflable y base de metal resistente o madera tratada. Guías de alineación: Cuadrícula milimétrica o en pulgadas, junto con topes de papel ajustables para cortes repetitivos.	
		Seguridad	protector de dedos y bloqueo de seguridad en la cuchilla.	



5. Nombre del ítem: Maquina/Impresora de Corte

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
5	Maquina/Impresora de Corte 	Cantidad	1	
		Tamaño	Varía desde modelos de escritorio (30 cm)	
		Fuerza de presión de corte	Se mide en gramos (g). Oscila entre los 100 g y 500 g para materiales estándar, llegando hasta más de 1000 g en equipos industriales o de uso rudo	
		Velocidad de corte	Medida en milímetros por segundo (mm/s); los equipos estándar ofrecen entre 500 mm/s y 800 mm/s	
		Conectividad	USB, puerto serie (COM), y conexión inalámbrica por Bluetooth en modelos de escritorio.	
		Compatibilidad de Software:	Compatibilidad con programas de diseño vectorial como Adobe Ilustrador o CorelDRAW, y soporte de software de corte como Artcut, Flexi o los programas nativos de cada marca	
		Garantía	1 año.	



6. Nombre del ítem: Máquina de Sublimación 8 en 1

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
6	Máquina de Sublimación 8 en 1  	Cantidad	1	
		Potencia	Suele oscilar entre 900 W y 1050 W.	
		Voltaje	Configurable para 110 V o 220 V (dependiendo del modelo y región).	
		Rango de temperatura	Ajustable entre 0 °C y 230 °C (hasta 430 °F).	
		Rango de tiempo	Programable entre 0 y 999 segundos	
		Plancha plana principal	Superficie térmica generalmente recubierta con teflón antiadherente, de medidas comunes como 29 × 38 cm o 38 × 38 cm.	
		Resistencia para gorras:	Base curva diseñada para estampar la parte frontal de gorras.	
		Resistencias para tazas cónicas o tomatodos	tazas cónicas (ej. 12 oz y 17 oz)	
		Materiales compatibles	Tela y cerámicas	
		Garantía	1 año	



7. Nombre del ítem: Plancha Plana para Sublimación Semiautomática.

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
7	Plancha Plana para Sublimación Semiautomática. 	Unidad	1	
		Area de trabajo	Desde 38 × 38 cm para principiantes hasta formatos grandes de 40 × 60 cm o 100 × 80 cm para producción industrial	
		Voltaje	Generalmente operan a 110V o 220V con consumos que oscilan entre 1150W y 2800W	
		Rango de temperatura	Rango ajustable entre 0°C y 220°C	
		Rango de tiempo	Temporizador digital de 0 a 999 segundos	
		Garantía	1 año	

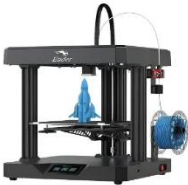


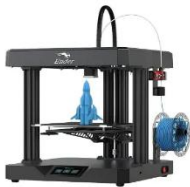
8. Nombre del ítem: Computadora de Escritorio Workstations

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
8	Computadora de Escritorio Workstations  	Cantidad	4	
		Procesador	Procesador Core (i7-13700H);	
		Memoria RAM	32Gb	
		Camara	Frontal	
		Disco	1 T SSD;	
		Pantalla	15.6 pulgadas FHD	
		Sistema operativo	Sistema Operativo Windows 11 pro.	
		Teclado	Español	
		Tarjeta Video	GPU GeForce RTX™ 3070 Ti (8 GB GDDR6 dedicada) con DLSS; Ray Tracing y tecnología Max-Q;	
		Monitor	2 monitor de 24", Full HD OLED;	
	Licenciamiento	Licencia Microsoft Office 2024 o 365 incluida y activada (suministrada por el proveedor; no requiere compra posterior por parte de DICTA)		
	Garantía	1 año		



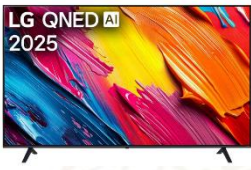
9. Nombre del ítem: Impresora 3D + plástico: tecnología de impresión FDM.

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
9	Impresora 3D + plástico: tecnología de impresión FDM 	Cantidad	1	
		Tecnología	FDM / FFF (Fabricación con Filamento Fundido)	
		Boquilla (Extrusor):	Las medidas estándar son de 0.4 mm de diámetro, permitiendo cambios para mayor detalle (0.2 mm) o velocidad (0.8 mm).	
		temperatura de extrusión	Varía de 190 °C a 300 °C según el plástico utilizado.	
		cama de impresión	Puede ser fría o calefactable. Dependiendo del modelo, su tamaño oscila entre 200 × 200 × 250 mm (domésticas) y más de 300 × 300 × 300 mm (industriales)	
		Altura de capa	Precisión de 0.05 mm a 0.3 mm por capa.	
		Plásticos (Filamentos) Compatibles	PLA (Ácido Poliláctico): ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno): PETG: ABS. TPU (Poliuretano Termoplástico): Plástico flexible y elástico, ideal para fundas de teléfono o piezas que requieran doblarse. Técnicos/Especiales: Nylon, Policarbonato (PC)	
		Garantía	1 año	





10. Nombre del ítem: Televisor de 75"

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
10	Televisor de 75" 	Cantidad	2	
		Pantalla	Tipo de Pantalla 4k UHD, 60Hz Nativo,	
		Procesador	Procesador de Imagen Procesador 4K IA α7 Gen8, PROCESADO DE IMAGEN - HDR (High Dynamic Range) HDR10 / HLG, DIMENSIONES Y PESOS	
		Dimensiones	Peso del TV Sin Peana (kg) 23.5,	
		Garantía	1 año	

11. Nombre del ítem: Soporte de TV

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
11	Soporte de TV 	Cantidad	2	
		Material	Metal	
		Capacidad de carga (Peso):	El soporte debe soportar un mínimo de 45 kg a 50 kg. Los televisores de esta medida pesan entre 27 kg y 45 kg (sin la base).	
		Fijo	Ideales si tienes un ángulo de visión frontal directo. Mantienen la TV pegada a la pared (perfil bajo).	



12.Nombre del ítem: Proyector (Data Show)

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
12	Proyector (Data Show)  	Cantidad	1
		Sistema de proyección	Tecnología 3LCD de 3 chips
		Método de proyección	Frontal / Posterior / Techo
		Número de píxeles	786.432 píxeles (1.024 px x 768 px) x 3
		Luminosidad en color	3.800 o 4.000 lúmenes
		Luminosidad en blanco	3.800 o 4.000 lúmenes
		Relación de aspecto	16:10
		Resolución nativa	WXGA
		Vida útil de la lámpara	8.000 horas (Normal); 17.000 horas (ECO)
		Relación de proyección	1.48 (Zoom: Wide), 1.77 (Zoom: Tele)
		Tamaño - distancia proyectada	30" a 300" (0.89 a 9.12 m) (Zoom: Wide)
		Corrección de trapecio	Vertical: -30° a +30°; Horizontal: -30° a +30°
		Relación de contraste	Hasta 16.000:1
		Procesamiento del color	10 bit
		Reproducción del color	Hasta 1 billón de colores
		Interfaces	1x USB-A, 1x USB-B, 1x LAN, 2x HDMI, 2x Computer/Component, 1x Video, 1x RS-232c, 1x Stereo Mini-jack (Mic), 1x Monitor Out, Audio 1 & 2, Audio L & R, 1x Audio Out, Modulo Wireless LAN port: 802.11 b/g/n
		Accesorios	Control remoto y bolso de protección del Proyector.
		garantía	1 año



13. Nombre del ítem: Mesa de Trabajo

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
13	Mesa de Trabajo	Cantidad	2	
		Material de trabajo	Melanina de alta densidad 25mm a 30 mm, acrílico color blanco	
		Base	Metálica, tubo cuadrado de 2" x 2".	
		Estructura	metálica, patas de 2"x 2" calibre 14, pintura anticorrosiva, refuerzos travesaños longitudinales y transversales, refuerzo central.	
		Diseño Funcional	Bordes ligeramente redondeados para seguridad.	
		Capacidad de carga	300 libras	
		Medidas	3 metros Largo, 1.5 m Ancho, 1.10 m Alto	
		Garantía	1 año	



14. Nombre del ítem: Archivo de Metal

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
14	Archivo de Metal 	Cantidad	2	
		Material	Lámina de acero	
		Mecanismo de apertura	Rieles telescópicos de extensión total	
		Capacidad	30 a 45 kg por gaveta	
		Gavetas	cantidad 4	
		Medidas	Medidas 18.5x25.6x52 pulgadas	
		Color	Marfil	
		Garantía	1 año	

15. Nombre del ítem: Mueble de Escritorio

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
15	Mueble de Escritorio 	Cantidad	2	
		Tipo	Escritorio en L con gavetas	
		Material	Melanina superficie	
		Base	Metálica color Marfil	
		Color	Superficie color café claro,	
		Medidas	(70.9x152.4x74) cm	
		Garantía	1 año	



16. Nombre del ítem: Silla Ejecutiva con brazos fijos

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
16	Silla Ejecutiva con brazos fijos. 	Cantidad	4	
		Material	Estructura metal, base de nylon	
		Tipo de Mecanismo	Normal de bloqueo en 3 clases.	
		Diámetro de base	680 mm	
		Brazos	Fijos y Ajustables	
		Asiento	Tela, Negro	
		Respaldar	apoyabrazos, soporte lumbar con reposacabezas	
		Base	Cromada	
		Peso	300 libras	



17. Nombre del ítem: Estacion de Trabajo para 4 personas

Marca:				
Modelo:				
País de Origen:				
No.	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificación Técnica Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
17	Estacion de Trabajo para 4 personas	Cantidad	1	
		Material	MFC(Melaminae-Faced Chipboard) con pata de metal,	
		Tablero	Tablero aglomerado de 25 mm con cantos de PVC en dos lados longitudinales (canto biselado),	
		Patas metálicas	Patas de acero con recubrimiento, sin vigas horizontales.	
		Medidas	Medidas Largo 2.40m, Ancho 1.20m, Altura de mesa 0.75m, Grosor del tablero 25mm	
		Color	Acabado en gris o café claro.	
		Paneles	privados que brindan concentración y privacidad a cada usuario.	
		Gavetas	4 gavetas con llave	
		garantía	1 año	

El proveedor debe adjuntar el catálogo o brochure donde se verifiquen las especificaciones técnicas ofertadas.

Observaciones: _____

Firma Autorizada y sello: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección/teléfono: _____



ANEXO B. LISTA DE PRECIOS

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA SENPRENDE

[El **Oferente** deberá completar y presentar este formulario junto con su Oferta. El texto en corchetes corresponde a una instrucción para su llenado y deben ser eliminados de su cotización.]

A: Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras– (ComRural) II.

Ofrecemos suministrar los siguientes bienes, de conformidad con la Orden de Compra (ODC), por el precio que resulta de la siguiente Lista de Precios:

LISTA DE PRECIOS POR ITEM

No. De ITEM	Descripción del Bien/Servicio	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Plotter de impresión y Corte	unidad	1		
2	UPS Respaldo de Batería y Protector de Sobretensión,	unidad	4		
3	Impresora de Sublimación	unidad	1		
4	Guillotina de 18x15 pulg Metálica	unidad	1		
5	Maquina/Impresora de Corte,	unidad	1		
6	Máquina de Sublimación o Prensa de Calor 8 en 1,	unidad	1		
7	Plancha Plana para Sublimación Semiautomática.	unidad	1		
8	Computadora de Escritorio Workstations	unidad	4		
9	Impresora 3D + plástico: tecnología de impresión FDM,	unidad	1		
10	Televisor de 75"	unidad	2		
11	Soporte de TV	unidad	2		
12	Proyector (Data Show)	unidad	1		
13	Mesa de Trabajo	unidad	2		
14	Archivo de Metal	unidad	2		
15	Mueble de Escritorio	unidad	2		
16	Silla Ejecutiva con brazos fijos,	unidad	4		
17	Estacion de Trabajo para 4 personas,	unidad	1		
Sub Total					
Impuesto Sobre Venta					
TOTAL					

El Proyecto COMRURAL cuenta a la fecha con la Resolución de Exoneración del Impuesto sobre Ventas vigente, por lo que el monto del impuesto debe estar detallado.



Forma de pago.

El oferente deberá aceptar la forma de pago establecida en este documento; no se admitirán condiciones distintas, la cual es la siguiente: Se cancelará el cien por (100%) del precio de los bienes suministrados según la orden de compra emitida, y el envío de la documentación requerida conforme al apartado “8. *FORMA DE PAGO*” de la Solicitud de Cotización.

El suscrito firmante hace constar que la cotización que presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el Comprador.

Período de validez de la oferta: _____ Fecha: _____

Nombre y Cargo del Oferente: _____ Firma del Oferente: _____

Dirección: _____ Tel: _____

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario



ANEXO C

Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización.

[El cotizante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas].

Fecha: [indique día, mes y año de presentación de la cotización].

Cotización N°: [número del proceso de la SDC].

Para: [indique el nombre completo del Comprador].

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Cotización.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso de compra o contratación bajo cualquier método de adquisición y en cualquier operación o proyecto con el Comprador por el período de **un (1) año contado a partir de la fecha de notificación por parte de la Unidad Administradora del Proyecto (UAP) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)**, si violamos nuestra (s) obligación(es) bajo las condiciones de la cotización si:

- Retiramos nuestra Cotización durante el período de vigencia especificado por nosotros en la Solicitud de Cotización, o
- Después de haber sido notificados por el Comprador de la aceptación de nuestra cotización dentro del período de validez de la cotización, (i) no logramos suscribir el Contrato u Orden de Compra o nos negamos a hacerlo.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Cotización expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una notificación con el nombre del proveedor seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra cotización.

Nombre del Cotizante: _____

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar
la cotización en nombre del cotizante: _____

Cargo de la persona firmante del Formulario de la cotización: _____

Firma de la persona nombrada anteriormente: _____

Fecha de la firma: El día _____ del mes _____ del año _____.

* En el caso de las Cotizaciones presentadas por una asociación temporal, especifique el nombre de la asociación temporal que actúa como cotizante.

** La persona que firme la cotización deberá contar con el poder para la firma de las misma. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la cotización.

[Nota: En caso de que se trate de una asociación temporal, la Declaración de Mantenimiento de la Cotización deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la asociación temporal que presenta la cotización].



ANEXO D

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de



- dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,
- 8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

CAPÍTULO VI. Ley Especial Contra el Lavado de Activos:

Artículo 35.- Autonomía de la Acción Penal

Artículo 36.- Delito de Lavado de Activos

Artículo 37.- Testaferrato

Artículo 38.- Delito de Asociación Ilícita

Artículo 39.- Delito de Encubrimiento

Artículo 40.- Delito de Lavado de Activo Ejecutado por Empleado o Funcionario Público

Artículo 41.- Delito De Lavado De Activos Omisivo

Artículo 42.- Responsabilidad de los Funcionarios o Empleados de los Sujetos Obligados

Artículo 43.- Responsabilidad de la Persona Jurídica

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Nombre del Oferente: _____



ORDEN DE COMPRA No. GO-BM-6448-SAG- -2026

PROVEEDOR: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
CONTACTO: _____
EMAIL: _____
RTN: _____
FECHA DE EMISION: _____

Ref: Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras ComRural II, IDA-6448-HN.
Proceso No SAG-COMRURAL-II-SDC-016-2026 "Adquisición de Equipamiento y Mobiliario para SENPRENDE"

Estimados señores:

Sírvase suministrar los bienes abajo descritos, de conformidad a su cotización presentada:

No.	Nombre del del Bien/Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (L)	Precio Total (L)
Sub Total					
ISV					
Otros impuestos [Detalle Concepto y Porcentaje]					
TOTAL					

**Debido a que los proyectos con fuente de financiamiento de fondos externos están exonerados del Impuesto Sobre Venta (ISV), se entregará al proveedor una orden de compra exenta del pago, para los procesos administrativos ante la institución competente; sin embargo, si al momento de efectuar el pago el Proyecto ComRural II no cuenta con la resolución de exoneración se hará la retención del ISV detallado anteriormente.



Forma parte integral de la presente Orden de Compra, la cotización presentada por la empresa.

Forma y Condiciones de pago: Se cancelará el cien por ciento (100%) conforme a la orden de compra emitida, previo envío de la siguiente documentación:

1. Factura CAI membretada a nombre de SAG/COMRURAL II y RTN 08019002281370, con descripción de bien, precio unitario, total; debidamente autorizada por la SAR.
2. Recibo por el monto Total de la compra a nombre de la Tesorería General de la República.
3. Acta de Recepción de los servicios debidamente firmada y a satisfacción
4. Fotocopia del Registro Tributario Nacional Numérico (RTN) de la empresa y el representante legal.
5. Fotocopia del Registro de Beneficiario SIAFI.
6. Constancia de Solvencia Fiscal vigente.
7. Fotocopia de permiso de operaciones vigente

El pago correspondiente se hará en Lempiras.

Lugar y fecha de entrega de los bienes: _____

**Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
Proyecto COMRURAL II**